OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE"



INFORME ADICIONAL DE OBRA No.1

FECHA: 21 NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: OCCINT DE COLOMBIA S.A.S

CONTRATO: N°CO1. PCCNTR. 5207663 DE 2023

1. INTRODUCION

El Municipio de Coromoro, como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la constitución política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y la ley. En este orden de ideas el Municipio de Coromoro, descentraliza sus actividades y funciones mediante una estructura orgánica y una planta de personal, entre las cuales se encuentra la secretaria de planeación, entidad encargada entre otras funciones de garantizar la preservación del espacio público, dirigir, supervisar y controlar la contratación que se determine para adelantar los estudios, diseños y la ejecución e interventoría de las obras necesarias para garantizar el bienestar de la comunidad y por ende mejorar su calidad de vida.

Dicho esto, la alcaldía municipal de Coromoro, por medio de la secretaria de Planeación adelanto los estudios y diseños para la formulación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE", posteriormente presento este proyecto a la Gobernación de Santander con el fin de tramitar los recursos necesarios para la construcción de esta obra de infraestructura vial.

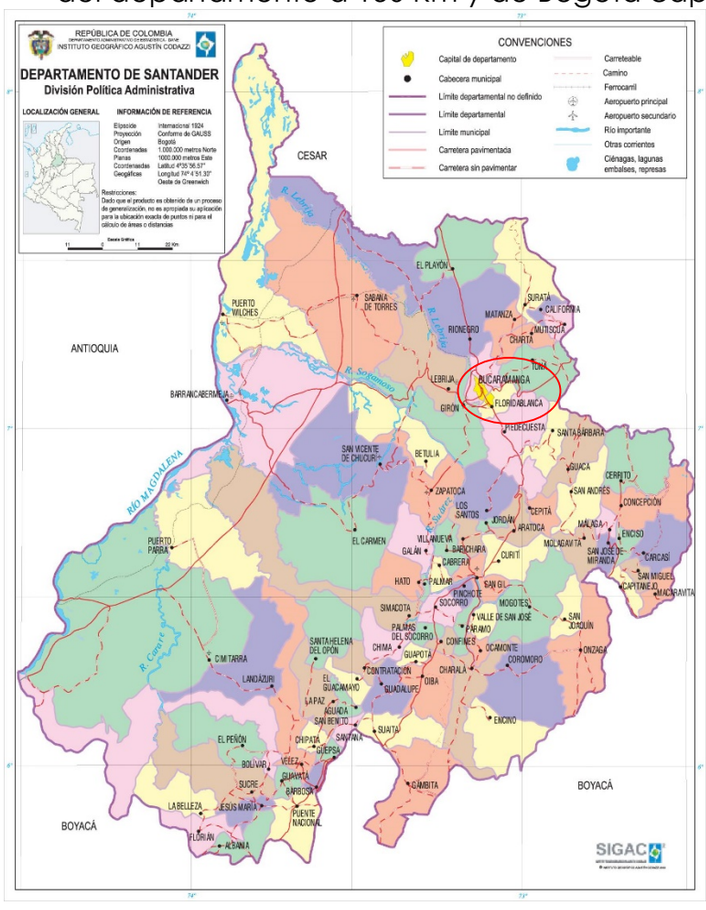
La Gobernación de Santander en cumplimiento con los principios de descentralización definidos en la ley 105 de 1993, en la cual el gobierno Nacional de Colombia transfirió la red vial a su cargo a los Entes Territoriales, de manera que la Administración y gestión de la red vial Urbana estén a cargo de los departamentos y municipios, reviso y aprobó el proyecto entregado por el Municipio de Coromoro, y fue incluido en las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO", en su Línea Estratégica SIEMPRE GESTION DEL RIESGO y su programa ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, posteriormente por medio de la secretaria de infraestructura se llevó a cabo el proceso de contratación pública para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE", el día 10 de Julio de 2023, con numero de contrato N°CO1. PCCNTR. 5207663 DE 2023.

El objeto principal de esta obra civil es mitigar y reducir el riesgo mediante la realización de un puente peatonal de 70 ml; en el límite de las veredas guadal y el pueblo viejo en el sector del rio guadal del municipio de Coromoro, mediante la construcción de este puente se garantizará la recuperación de la movilidad de estos sectores importantes para el desarrollo socio económico del Municipio y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.
El objeto del presente INFORME DEL CONTRATISTA se elabora con el fin de solicitar una MODIFICACION DE LAS CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS,

proyectada para su ejecución dentro del contrato de obra No. CO1. PCCNTR. 5207663 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE", teniendo en cuenta la necesidad de incluir ítems no previstos en los diseños contractuales, para poder desarrollar óptimamente el objeto del contrato, y garantizar la estabilidad y calidad de las obras proyectadas. Este informe contiene un balance de las cantidades a ejecutar, incluyendo los ítems no previstos y realizando mayores y menores cantidades de las actividades contractuales hasta obtener el valor fiscal actual del contrato, así mismo indicar el valor ADICIONAL necesario para terminar el contrato al 100% de su alcance físico contractual, este valor se obtiene del valor que supere el valor fiscal actual del contrato. Este informe se entrega para la revisión y aprobación por parte de la interventoría y la Gobernación de Santander.

2. LOCALIZACION

Para localizar el tramo vial donde se desarrollarán las actividades del contrato es necesario ubicar inicialmente el Municipio de Coromoro, este se encuentra localizado en el Sur Este del departamento de Santander, su vía principal de acceso es la que comunica los Municipios de San Gil – Charalá – Coromoro, y la distancia de este recorrido es de 51 Km, a su vez dista de Bucaramanga capital del departamento a 150 Km y de Bogotá capital del país a 300 Km.



Su localización geográfica con respecto al meridiano de Greenwich es de 6° 17' 42" de latitud norte y 73° 02' 26" de longitud oeste; tiene una extensión total 247 Km2, la altitud de su casco urbano es de 1518 m.s.n.m. y su temperatura media es de 23°C.

El Municipio de Coromoro limita al norte con los municipios de Mogotes y San Joaquín; al Oriente con Onzaga, al Sur con Encino; y al Occidente con El Charalá.

***Fuente Imagen 1**: Pagina Web del Municipio de Coromoro www.coromoro-santander.gov.co

3. TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA N°CO1. PCCNTR. 5207663 DE 2023

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	N°CO1. PCCNTR. 5207663 DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE
VALOR INICIAL:	$ 1.175.083.657,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04), MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	OCCINT DE COLOMBIA S.A.S – NIT: 901150905-1 R/L: DIANA CAROLINA RUEDA ALVAREZ
SUPERVISOR:	EDUARD FABIAN NEIRA BALLESTEROS Acto Administrativo del 10 de Julio de 2023
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S Contrato N°. CO1.PCCNTR.5228908 – 17 de Julio de 2023
ANTICIPO (0.00%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	10 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	09 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	COROMORO
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

3.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	10/08/2023	Plazo 4 Meses, fecha de Terminación 09 de Diciembre de 2023

3.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

3.3.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE INFORME.

En el informe de obra No. 1 elaborado por el contratista de obra para entregar un balance de las actividades desarrolladas durante el primer mes de ejecución del contrato, se mencionó que **OCCINT DE COLOMBIA S.A.S**, se encontraba trabajando en la elaboración de un informe, con sus respectivos anexos, para la solicitud de una modificación del contrato, teniendo en cuenta que las cantidades del mismo han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón a que se identificaron menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para garantizar la continuidad y la

estabilidad de la obra y por ende cumplir a cabalidad con el objeto contractual y menciono que finalizado el informe de modificación se entregaría a la interventoría y la entidad contratante para su respectiva revisión y aprobación.

El presente informe elaborado por el contratista de obra, tiene como finalidad solicitar la modificación de las cantidades de obra contractuales, como se mencionó en el párrafo anterior, para lo cual **OCCINT DE COLOMBIA S.A.S**, realizo un balance de las cantidades necesarias para la ejecución total del contrato, incluyendo los ítems no previstos y realizando mayores y menores cantidades de obra, con base en los aspectos técnicos evidenciados por el contratista de obra y su respectiva interventoría.

4. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: Equidad Seguros

Tabla No. 1: Cuadro Control de pólizas del Contrato de obra N°CO1. PCCNTR. 5207663 DE 2023.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
AB000937	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/07/2023	10/05/2024
AB000937	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	13/07/2023	10/11/2026
AB000937	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/11/2023	10/11/2026
AB000938	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13/07/2023	10/11/2023

En atención a lo señalado en el Acta de inicio, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Tabla No. 2: Cuadro Control de pólizas – (Anexo N° 1)

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
AB000937	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/08/2023	10/06/2024
AB000937	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10/08/2023	10/12/2026
AB000937	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/12/2023	10/12/2028

AB000938	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10/08/2023	10/12/2023

5. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

La Construcción de las obras de INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE tiene un valor inicial de **$ 1.175.083.657,00** ejecutables en un periodo de Cuatro (4) meses desde la suscripción del Acta de Inicio. Se han llevado a cabo actividades preliminares de localización y replanteo, Suministro e instalación de Cerramiento de la obra en lona verde, Desmonte y limpieza en zona boscosa, Suministro e instalación de Valla informativa, Construcción de campamentos, Excavación en material común, Excavación de Caissons y zapatas, Camisa Permanente diámetro exterior D=1.2m para construcción de Caissons, Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para caissons, Suministro e instalación de Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para caissons, Suministro de losa compuesta metaldeck 2", que conlleva a un avance de obra correspondiente al **26.26%** de acuerdo al Acta Parcial de Obra No.1. y un porcentaje físico de ejecución acumulado del **70.02%**

6. ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL

Una vez realizada la revisión, confirmación y comprobación de los diseños iniciales, las cantidades de obra varían con respecto a las contractuales, por tal razón es necesario realizar una modificación de cantidades y precios no previstos, con el fin de ejercer seguimiento control y medición sobre un presupuesto ajustado a las necesidades reales del contrato, así como poder supervisar el avance de la programación de obra con base en diseños precisos, correspondientes a estos ajustes.

Teniendo en cuenta, la necesidad de ajustar los diseños contractuales y que las cantidades de obra variaron de acuerdo a estos ajustes, se generó el balance de obra total necesario para ejecutar el 100% del alcance físico del contrato de obra, sin embargo el valor fiscal actual del contrato no es suficiente para ejecutar el total de las cantidades de obra incluidas en este balance, razón por la cual es necesario la solicitud de un adicional en valor y tiempo para poder ejecutar todas las cantidades de obra proyectadas en este y poder cumplir con el total del alcance físico contractual, por tanto se hace necesario realizar la modificación de cantidades y precios no previstos No. 1.

Con el fin de cumplir con el objeto contractual y entregar al servicio de la comunidad una estructura que cumpla con el objeto del proyecto y brinde un buen servicio proporcionando un mejor estado estético y arquitectónico, para ello se hace necesario:

1. Complementar en cantidad ítems contractuales para culminar al 100% cada actividad de acuerdo a la necesidad.

2. Incluir ítems adicionales no previstos en cantidad y valor, los cuales son necesarios para el buen funcionamiento y cumplimiento del proyecto.

En los siguientes cuadros damos una explicación detallada de las variaciones presentadas en cantidad de obra y e l porqué de dicha variación.

Actividades ajustadas**: ÍTEMS CONTRACTUALES**

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (-)	JUSTIFICACION
2.0	**EXPLANACIONES PARA ACCESO**					
2.03	Excavación de Caissons y zapatas	M3	130.20	156,84		Una vez revisadas los planos de diseño se evidencia que las longitudes y profundidades de las zapatas y los caissons, no conciernen con la cantidad contractualmente contratada. Lo cual ocasiona que se genere una mayor cantidad en los volúmenes previstos en el diseño inicial.
3.0	**CONCRETOS Y ACEROS**					
3.01	Camisa Permanente diámetro exterior D=1.2m para construcción de Caissons	M3	13.62		0.20	Una vez revisadas los planos de diseño se evidencia que las longitudes y profundidades de los caissons, no conciernen con la cantidad contractualmente contratada. Lo cual ocasiona que se genere una menor cantidad
3.02	Suministro e instalación de Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para caissons.	M3	15.47	15.95		Se aumenta esta actividad, con el fin de la construcción y montaje en concreto de 4000 PSI de Caissons con la ubicación, dimensiones y espesores definidos en los diseños, planos o por la Interventoría, como elementos estructurales y de apoyo para la instalación de los contrafuertes y viga cabezal, de acuerdo a los diseños de obras complementarias
3.03	Suministro e instalación de Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para zapatas de anclaje	M3	36.16	37.21		Se aumenta esta actividad, con el fin de la construcción y montaje en concreto de 4000 PSI de zapatas con la ubicación, dimensiones y espesores definidos en los diseños, planos o por la Interventoría, como elementos estructurales y de apoyo para la instalación de los contrafuertes y viga cabezal, de acuerdo a los diseños de obras complementarias.
3.05	Suministro e instalación de Concreto Clase C, fc = 28 Mpa, para zapatas y vigas de amarre para	M3	1.79		1.79	Se elimina esta actividad por no encontrarse acorde la especificación con el detalle

	estructura de acceso al puente					del diseño del Proyecto.
3.06	Suministro e instalación de Concreto Clase C, fc = 28 Mpa, para vigas y columnas de la rampa de acceso	M3	35.09		35.09	Se elimina esta actividad por no encontrarse acorde la especificación con el detalle del diseño del Proyecto.
3.08	Suministro e instalación de Torresen concreto clase C, fc = 28 Mpa	M3	10.00	4.76		Se aumenta esta actividad, con el fin de la construcción y montaje en concreto de 4000 PSI de las torres con la ubicación, dimensiones y espesores definidos en los diseños, planos o por la Interventoría, como elementos estructurales y de apoyo para la instalación de los contrafuertes y viga cabezal, de acuerdo a los diseños de obras complementarias.
3.09	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para zapatas de anclaje	KG	6.974,60	11690,53		Se aumenta esta actividad como obligatoriedad estructural que se debe cumplir en cada elemento reforzado a construir. Consiste en el corte, doblaje, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de estos elementos, de conformidad con los diseños y detalles del Proyecto.
3.10	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para caissons	KG	10.704,80		3901,46	Se disminuye esta actividad como obligatoriedad estructural que se debe cumplir en cada elemento reforzado a construir. Consiste en el corte, doblaje, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de estos elementos, de conformidad con los diseños y detalles del Proyecto.
3.11	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para placa en concreto metal deck	KG	1.380,96		427,78	Se disminuye esta actividad como obligatoriedad estructural que se debe cumplir en cada elemento reforzado a construir. Consiste en el corte, doblaje, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de estos elementos, de conformidad con los diseños y detalles del Proyecto
4.0	**ESTRUCTURAS METALICAS**					
4.01	Suministro e instalación de cables Ø 1 - 1/2" (según planos)	ML	352,00		110,00	Se requiere menor cantidad, dado que, una vez revisados los planos de diseños, se evidencia que las longitudes de los tirantes del puente no

						conciernen con la cantidad contractualmente contratada
4.05	Suministro e instalación de Arriostramientos para el tablero I h=100 mm según planos	ML	189,00	7,00		Se requiere mayor cantidad, dado que, una vez revisados los planos de diseños, se evidencia que la longitud de las vigas de arriostramiento no corresponde con la cantidad contractualmente contratada
4.06	Suministro e Instalación de Pendolones en acero según planos, incluye doble pintura en anticorrosivo	ML	175,00	52,33		Se requiere mayor cantidad, dado que, una vez revisados los planos de diseños, se evidencia que las longitudes de las varillas a utilizarse no corresponden con la cantidad contractualmente contratada

Actividades ajustadas: **ÍTEMS NO PREVISTOS**

Se establece la creación de ítems o actividades no previstas inicialmente y la pactación de nuevos precios con el fin de darle viabilidad y continuidad al contrato, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT (+)	JUSTIFICACIÓN
6.01	Suministro e instalación de Templetes en Cable de Aceros Ø 1 -1/2"	ML	232,50	La instalación de Templetes en Cable de Aceros Ø 1 -1/2" inicialmente no se tenía contemplado, se hace necesario crear este ítem ya que son los encargados de darle rigidez a los tirantes del puente; por lo anterior se incluye el presente ítem con 232.50 ml en cantidad.

7. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Para todo lo anterior se ha elaborado el Balance de cantidades complementarias y adicionales al Presupuesto Contractual, se han hecho las respectivas memorias de cálculo y análisis de precios unitarios de los ítems no previstos y obras adicionales, lo cuales fueron revisados y aprobados por parte de la interventoría; para lo que se solicita la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 211.871.566,00)**, para un valor total del contrato de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.386.955.223,00)**

En el siguiente cuadro relacionamos los valores generados del análisis del balance de obra realizado por el contratista de obra.

RESUMEN DE VALORES		
VALOR TOTAL CALCULADO – BALANCE DE OBRA	$	1.386.955.223,00
VALOR FISCAL ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	$	1.175.083.657,00
VALOR ADICIONAL SOLICITADO	$	211.871.566,00

- A continuación, se presenta el cuadro de cantidades de obra y precios generado con el balance general del contrato.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 005 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE					BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS PARA LA EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO	
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				120 Dias		
ITEM	**ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**	**CANTIDAD**	**V/TOTAL**
	PRELIMINARES						
1,01	Localización y replanteo	M2	613,60	$ 4.998,00	$ 3.066.773,00	613,60	$ 3.066.773,00
1,02	Suministro e instalación de Cerramiento de la obra en lona verde	M2	801,00	$ 5.533,00	$ 4.431.933,00	801,00	$ 4.431.933,00
1,03	Desmonte y limpieza en zona boscosa	M2	1000,00	$ 5.906,00	$ 5.906.000,00	1000,00	$ 5.906.000,00
1,04	Suministro e instalación de Valla informativa	UNIDAD	1,00	$ 2.493.157,00	$ 2.493.157,00	1,00	$ 2.493.157,00
1,05	Construcción de campamento (Area 9 M2)	UNIDAD	1,00	$ 3.014.485,00	$ 3.014.485,00	1,00	$ 3.014.485,00
					$ 18.912.348,00		**$ 18.912.348,00**
	EXPLANACIONES PARA ACCESO						
2,01	Excavacion en material común	M3	690,05	$ 56.891,00	$ 39.257.635,00	690,05	$ 39.257.635,00
2,02	Suministro e instalación de rellenos con material selecionado	M3	67,92	$ 341.351,00	$ 23.184.560,00	67,92	$ 23.184.560,00
2,03	Excavación de Caissons y zapatas	M3	130,20	$ 271.028,00	$ 35.287.846,00	287,04	$ 77.795.588,00
					$ 97.730.041,00		**$ 140.237.783,00**
	CONCRETOS Y ACEROS						
3,01	Camisa Permanente diámetro exterior D=1.2m para construcción de Caissons	M3	13,62	$ 972.096,00	$ 13.239.948,00	13,82	$ 13.437.290,00
3,02	Suministro e instalación de Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para caissons	M3	15,47	$ 1.186.140,00	$ 18.349.586,00	31,42	$ 37.263.687,00
3,03	Suministro e instalación de Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para zapatas de anclaje	M3	36,16	$ 1.186.140,00	$ 42.890.822,00	73,37	$ 87.021.161,00
3,04	Suministro e instalación de Concreto Clase C, fc = 28 Mpa, para pasarela del puente-Losa	M3	14,00	$ 1.186.140,00	$ 16.605.960,00	14,00	$ 16.605.960,00
3,05	Suministro e instalación de Concreto Clase C, fc = 28 Mpa, para zapatas y vigas de amarre para estructura de acceso al puente	M3	1,79	$ 1.186.140,00	$ 2.123.191,00	0,00	$ -
3,06	Suministro e instalación de Concreto Clase C, fc = 28 Mpa, para vigas y columnas de la rampa de acceso	M3	35,09	$ 1.186.140,00	$ 41.621.653,00	0,00	$ -
3,07	Suministro e instalación de losa compuesta metaldeck 2" i(no incluye losa en concreto)	m2	140,00	$ 552.984,00	$ 77.417.760,00	140,00	$ 77.417.760,00
3,08	Suministro e instalación de Torresen concreto clase C, fc = 28 Mpa	m3	10,00	$ 1.186.140,00	$ 11.861.400,00	14,76	$ 17.507.426,00
3,09	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para zapatas de anclaje	KG	6974,60	$ 9.831,00	$ 68.567.293,00	18665,13	$ 183.496.858,00
3,10	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para caissons	KG	10704,80	$ 9.831,00	$ 105.238.889,00	6803,34	$ 66.883.636,00
3,11	Suministro e instalación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para placa en concreto metal deck	KG	1380,96	$ 9.831,00	$ 13.576.218,00	953,18	$ 9.370.722,00
					$ 411.492.720,00		**$ 509.004.500,00**
	ESTRUCTURA METALICA						
4,01	Suministro e instalación de cables f 1 - 1/2" (según planos)	ML	352,00	$ 203.943,00	$ 71.787.936,00	242,00	$ 49.354.206,00
4,02	Suministro e instalación de Cercha metálica h=1250 distribución según planos	ML	140,00	$ 295.712,00	$ 41.399.680,00	140,00	$ 41.399.680,00
4,03	Suministro e instalación de vigas metálicas longitudinales para el tablero sección I h=100 mm según planos	ML	280,00	$ 221.260,00	$ 61.952.800,00	280,00	$ 61.952.800,00
4,04	Suministro e instalación de vigas transversales para el tablero I h=160 mm	ML	73,50	$ 240.503,00	$ 17.676.971,00	73,50	$ 17.676.971,00
4,05	Suministro e instalación de Arriostramientos para el tablero I h=100 mm según planos	ML	189,00	$ 221.260,00	$ 41.818.140,00	196,00	$ 43.366.960,00
4,06	Suministro e Instalación de Pendolones en acero según planos, incluye doble pintura en anticorrosivo	ML	175,00	$ 101.090,00	$ 17.690.750,00	227,33	$ 22.980.588,00
4,07	Suministro e instalación de platina metálica según planos	UNIDAD	70,00	$ 44.594,00	$ 3.121.580,00	70,00	$ 3.121.580,00
4,08	Suministro e instalación de abrazaderas metálicas para cables según planos	UNIDAD	175,00	$ 22.412,00	$ 3.922.100,00	175,00	$ 3.922.100,00
					$ 259.369.957,00		**$ 243.774.885,00**
	OTROS						
5,01	Suministro e instalación de Baranda metálica peatonal	ml	140,00	$ 223.602,00	$ 31.304.280,00	140,00	$ 31.304.280,00
5,02	Suministro e instalación de filtro mediante geodren vial	ml	168,60	$ 112.364,00	$ 18.944.570,00	168,60	$ 18.944.570,00
5,03	Suministro e instalación de canal flexible construido mediante geomembrana hydrotex o similares	m2	303,48	$ 107.679,00	$ 32.678.423,00	303,48	$ 32.678.423,00
					$ 82.927.273,00		**$ 82.927.273,00**
	ITEMS NO PREVISTOS						
6,01	Suministro e instalación de Baranda metálica peatonal	ml		$ 139.860,00		232,50	$ 32.517.450,00
							$ 32.517.450,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 870.432.339,00**		**$ 1.027.374.239,00**
				ADMINISTRACION 29,00%	$ 252.425.378,00		$ 297.938.529,00
				IMPREVISTOS 1%	$ 8.704.323,00		$ 10.273.742,00
				UTILIDAD 5%	$ 43.521.617,00		$ 51.368.712,00
				COSTOS INDIRECTOS	**$ 304.651.318,00**		**$ 359.580.984,00**
				VALOR TOTAL OBRAS	**$ 1.175.083.657,00**		**$ 1.386.955.223,00**

Se anexa a este informe las memorias de cálculo de cantidades y el acta de modificación de cantidades y precios no previstos No.1, para su revisión y aprobación

8. CONCLUSIONES

- El Contratista de obra OCCINT DE COLOMBIA S.A.S elaboro el presente informe para la solicitud de una modificación del contrato, teniendo en cuenta que las cantidades del mismo han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón a que se identificaron menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para garantizar la continuidad y la estabilidad de la obra y por ende cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

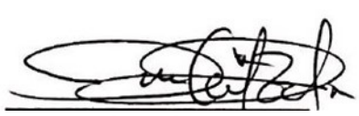
- Así mismo, con base a la necesidad de ajustar los diseños contractuales y que las cantidades de obra variaron de acuerdo a estos ajustes, se generó el balance de obra total necesario para ejecutar el 100% del alcance físico del contrato de obra, sin embargo el valor fiscal actual del contrato no es suficiente para ejecutar el total de las cantidades de obra incluidas en este balance, razón por la cual es necesario la solicitud de un adicional en valor para poder ejecutar todas las cantidades de obra proyectadas en este y poder cumplir con el total del alcance físico contractual.

- Este informe contiene los cálculos de cantidades de obra para el balance general, los cuadros de cantidades de obra y precios del balance total de la obra, el de mayores y menores cantidades de obra y el del adicional en valor, para la revisión y aprobación por parte de la Gobernación de Santander.

- Es necesario la aprobación de los ajustes solicitados en este informe para la construcción de las obras proyectadas cumpliendo con requerimientos técnicos establecidos en las normas legales vigentes colombianas, así como poder cumplir con el alcance físico contractual del proyecto.

- Según las consideraciones expuestas se solicita adición para el contrato de obra por un valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 211.871.566,00) M/CTE y** una prorroga por un periodo de DOS (02) MESES

Fecha de elaboración del presente informe 21 de Noviembre de 2023.



DIANA CAROLINA RUEDA ALVAREZ
RTE. LEGAL: OCCINT DE COLOMBIA S.A.S